

Secretario General

Mensaje con ocasión del Día Mundial de la Población

11 de julio de 2008

Hace 40 años, los líderes del mundo proclamaron que las personas tenían el derecho fundamental a determinar libre y responsablemente el número de sus hijos y el espaciamiento de sus nacimientos. En el objetivo de desarrollo del Milenio 5, mejorar la salud materna, se afirma ese derecho; sin embargo, es el objetivo hacia cuyo logro se ha avanzado menos. En el Día Mundial de la Población, recordemos la importancia crítica de la planificación de la familia para el logro oportuno de los objetivos de desarrollo del Milenio.

El porcentaje de mujeres que mueren al dar a luz sigue siendo el indicador más patente de la disparidad entre ricos y pobres, tanto dentro de un país como entre países. Sabemos ya lo que se necesita para atender las necesidades básicas de salud de la mujer en todo su ciclo vital, especialmente en los años reproductivos, el embarazo y el parto. Hay tres intervenciones básicas necesarias para mejorar la salud materna: asistencia especializada en el parto, instalaciones que permitan proporcionar atención obstétrica de urgencia y servicios de planificación de la familia.

La planificación de la familia es un componente fundamental de la salud reproductiva, pues permite determinar la espaciación de los embarazos. Los estudios demuestran que la planificación de la familia reporta beneficios inmediatos para la vida y la salud de las madres y sus recién nacidos. Asegurar el acceso básico a la planificación de la familia podría reducir la mortalidad materna en un tercio y la mortalidad infantil en un porcentaje que podría llegar al 20%.

Sin embargo, los beneficios de la planificación de la familia siguen fuera del alcance de muchos, especialmente aquellos que más a menudo tropiezan con las más grandes dificultades para acceder a la información y los servicios que necesitan para planificar su familia, como los pobres, las poblaciones marginadas y los jóvenes. Sólo cabe esperar que la demanda de esa información y esos servicios vaya en aumento, al iniciar sus años reproductivos más de 1.000 millones de personas de 15 a 24 años de edad.

Exhorto a los Gobiernos a cumplir los compromisos asumidos en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. En la Conferencia de El Cairo, las naciones acordaron que todas las parejas e individuos tenían el derecho humano básico no sólo a decidir libre y responsablemente el número de hijos y el espaciamiento de los nacimientos, sino también a disponer de la información, la educación y los medios para ello.

Al intensificar nuestros esfuerzos para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, adoptemos medidas para reducir la mortalidad materna y lograr el acceso universal a la salud reproductiva para 2015. Prestemos más atención y dediquemos más recursos a la labor necesaria para mejorar la salud y la calidad de vida de todas las personas.